LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE DIARIOS PARA LA JUSTICIA ELECTORAL, A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

ADENDA N° 1/2015
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para la Adquisición de Diarios para la Justicia Electoral**, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

Donde dice:
Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

b.1 Copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas, con sus respectivas recepciones finales de provisión de bienes similares a la oferta, con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.

Debe decir:
Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación
2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)
(b) Experiencia y Capacidad Técnica
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

b.1 Copia de contratos ejecutados o facturaciones de ventas, con sus respectivas recepciones finales de provisión de bienes similares a la oferta (provisión de diarios), con Instituciones Públicas y/o Privadas, igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos tres años (2012, 2013 y 2014). Dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.

C. P. Raúl M. Castagnino C.
Director
Unidad Operativa de Contratación
Justicia Electoral

Donde dice:
Sección VII. Anexos
ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013. • Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación. • Copia de Contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación.		

Debe decir:
Sección VII. Anexos
ANEXO N° I
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
• Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013. • Índices de Capacidad financiera de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013 de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2. Requisitos de Calificación. • Copia de Contratos ejecutados de provisión y recepciones finales o remisiones, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación (provisión de diarios).		

La presente Adenda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Atentamente.

JUSTICIA ELECTORAL ★ Unidad Operativa de Contrataciones

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)